



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productivo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 17 de noviembre de 2022

SINAD:96626

OFICIO MÚLTIPLE N°428- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Instrumentos de Gestión 2022.

Referencia : Plan de trabajo de AGEBATP 2022.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, a fin de dar continuidad al servicio educativo para el año lectivo 2023 en los Centros de Educación Básica Alternativa públicos de nuestra jurisdicción, solicita a usted que los instrumentos de gestión que han sido actualizados en el marco del PEN al 2036 y otros lineamientos de política nacional y regional y que vienen siendo ejecutados durante el presente año, sean remitidos en formato PDF a la UGEL 02, hasta el viernes 25 de noviembre a través del siguiente link: <https://cutt.ly/yMcX2vE>.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Rímac



VHS/CDMC/macsc